

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina

"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-333/24

Corresponde al Expe Nº 876/22

BAHIA BLANCA, 26 de diciembre de 2024

VISTO:

La resolución CDCIC-144/24 mediante la cual se designa al Lic. Diego Orbe Leiva como Coordinador de Acciones Tutoriales del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

La Res. CSU- 965/24 por la que se aprueba la designación y la imputación de los gastos de las/os Coordinadoras/es de Acciones Tutoriales desde el 01 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que las acciones tutoriales buscan facilitar y promover el ingreso e inserción en la vida universitaria de los ingresantes, asesorándolos e integrándolos en todos los aspectos organizativos, de bienestar y adaptación a la vida universitaria entre otras cosas;

Que el Lic. Orbe Leiva ha dado su consentimiento para continuar desempeñando funciones de Coordinador de Acciones Tutoriales de este Departamento;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2024, dicha designación;

POR ELLO.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al Licenciado Diego Sebastián ORBE LEIVA (Leg. 15058) como Coordinador de Acciones Tutoriales del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 2°: Por el desempeño de sus funciones el Lic. Orbe Leiva percibirá una suma fija mensual, no remunerativa y no bonificable de Pesos Ciento Cuarenta Mil (\$ 140.000-), a partir del 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2025 (inclusive).

ARTICULO 3º: Imputar el gasto que demanden los artículos precedentes a la Categoría Programática 01.00.00.03.00:Programa: Docencia Universitaria – Actividad: Tutorías, Fuente de Financiamiento 1.1 – Tesoro Nacional, Ejercicio Presupuestario 2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina

"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

///CDCIC-333/24

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que corresponda; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.-----